

antander, un mes... 8rs.
 trimestre. 21 »
 provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 8 meses..... 104 »
 extranjero, 6 meses.. 104 »
 números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Sábado 6 de Abril de 1878.

NÚM. 1035

EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Habiendo sido nombrado Sub-director de esta Compañía para el ramo de incendios en las provincias de Santander y de Palencia don Pedro del Hoyo, en reemplazo de D. Bernardino Tejedor que desempeñaba dicho cargo, se advierte al público para su inteligencia.

Las oficinas en Santander continúan en la calle del Muelle, 9, principal.
 Madrid 27 de Marzo de 1878.—El Director,
 G. D'Entraigues. 8—5

LA EXPOSICION DE LOS OBREROS.

Varias veces nos hemos ocupado con la predileccion que merece de la situacion precaria por que atraviesa la industria de nuestro país, y todos los dias nos trae la prensa de Madrid y de provincias un nuevo dato que añadir á los muchos que forman ya el larguísimo catálogo de desdichas que pesan sobre nuestra infortunada patria. La crisis económica se deja sentir en todas partes intensamente, y si bien en Santander no ha llegado todavía á revestir la inmensa gravedad que en otros centros mercantiles, lo cierto es que nunca se ha visto una paralización comercial semejante á la que hoy nos agobia y que ha producido ya el triste efecto de que la clase obrera carezca en su mayor parte de ocupacion, presentando un problema que no puede menos de preocupar á las autoridades porque urge prevenir las consecuencias de una prolongacion indefinida de tal estado de cosas, procurando por todos los medios posibles atender á los reclamantes en la situacion angustiosa en que se encuentran, atencion á que siempre se han hecho dignos nuestros obreros por la honradez, la laboriosidad y la sensata conducta de que en todas ocasiones han dado irrecusable testimonio.

La exposicion que á continuacion insertamos, fué presentada ayer al señor alcalde por una comision de los obreros que la firman, y sabemos por ellos mismos que aquella autoridad les recibió satisfactoriamente, ofreciéndoles hacer todo cuanto estuviera en su mano para atender á sus justas aspiraciones, empezando por dar cuenta de su instancia á la corporacion municipal en la sesion de anoche.

El documento á que hacemos referencia, está concebido en los siguientes términos:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.

Los que suscriben, obreros de todas clases y condiciones, ante V. E. con la mayor consideracion y respeto exponen: Que la necesidad les pone en el caso de elevar un grito de angustia hácia las esferas de donde pueden esperar socorro y proteccion en los terribles momentos que atraviesan de falta de trabajo y de medios, por consecuencia, para sostener sus obligaciones y alimentar á sus familias.

Bien sabida de todo el mundo es la crisis por que está pasando el comercio, que es de ordinario nuestro sosten y vemos la imposibilidad de acudir á sus escritorios en demanda de un trabajo que no nos pueden dar. Pero preciso es, de todas maneras, ver de resolver este asunto con la prontitud debida, porque, excelente señor, el hambre no tiene espera, y ha llegado el caso de no tener pan que dar á nuestros hijos; la más horrible miseria llama á nuestras puertas; lágrimas de dolor se asoman á los ojos de nuestras esposas; en nuestros hogares se representan cuadros que desconsuelan al más sufrido y animoso; un dia y otro, y meses y más meses van pasando tristes y sin consuelo para nosotros; la mañana y la tarde nos sorprenden en los sitios de costumbre esperando un trabajo ó una ocupacion cualquiera que no llega; la entrada en nuestras casas es causa de escenas de vivísimo dolor al vernos llegar la familia sin el pan que ha de calmar su hambre aterradora; y en fin, en la imposibilidad de vencer situacion tan difícil, nos sometemos con resignacion á tan grande y extrema desdicha.

Tenemos, sin embargo, una elevada idea de los sentimientos generosos y nobles de V. E., para creer que con la mayor actividad y celo ha de procurar el modo de acudir al remedio y arbitrar recursos para impedir que manos enrojadas y señaladas con el honroso callo del trabajo, se tiendan humildes pidiendo una limosna que, aunque no envilece ni deshonra, ha de arrancarnos lágrimas de sentimiento y de vergüenza imposibles de contener.

Suplicamos á V. E. se sirva disponer lo más conveniente con toda la premura que el caso requiere, esperándolo así de nuestro excelentísimo ayuntamiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Santander 3 de Abril de 1878.—Siguieron hasta 500 firmas.

Ecos políticos.

Gran marejada debe haber en el seno del partido moderado-histórico, á juzgar por lo que desde Madrid nos escriben. El conde de Cheste parece que ha hecho indicaciones que dan á entender su deseo de retirarse por completo á la vida privada, dejando la jefatura que hasta aquí ha ejercido, y recomendando de paso á D. Claudio Moyano para que le reemplace.

Los amigos de éste han acogido con gran satisfaccion la buena nueva; pero los que reprobaron la conducta del Sr. Moyano en el asunto de las capitulaciones matrimoniales, se oponen abiertamente á su candidatura.

El mejor medio de conciliar ambas tendencias, es dividirse en dos fracciones para que presida una el Sr. Moyano y la otra el Sr. Xiquena.

Así como así, lo mismo han de alcanzar presididos por uno que presididos por otro.

Existe en Madrid el pensamiento de publicar en hoja suelta, y hacer una gran tirada, del último discurso del general Salamanca.

Los diputados de las provincias de Cataluña han resuelto apoyar la proposicion de ley formulada por los de Puerto-Rico, pidiendo á las Cortes que se reduzcan á 5 pesetas por cada 100 kilogramos los derechos arancelarios que se imponen al azúcar mascabada que de aquella isla se introduce en la Peninsula.

Por fin el ministro de Hacienda ha confesado en el Parlamento que la crisis por que atraviesa la industria, el comercio y la marina, es grave.

Há aquí un rasgo inesperado del Sr. Orovio, y que habrán tenido muy poco que agradecerle los periódicos ministeriales, que continúan en su empeño de hacer ver que todo va bien, pero muy bien.

Ahora, ya que V. E. se ha penetrado de la verdadera situacion del país, creemos que debe, á todo trance, procurar por remediarla, empezando por introducir economías en los presupuestos para que las contribuciones en el próximo ejercicio de 1878 á 1879 sean mucho menores que las que se están pagando en el vigente.

A la vez proponer la rebaja en los derechos arancelarios, en las cuotas de las tarifas de subsidio y cerrar el sistema de los empréstitos, único medio de levantar la marina mercante y favorecer la industria y el comercio.

Con estas y otras reformas que está reclamando en el sistema administrativo la grave crisis que el Sr. Orovio reconoce que existe, se podrá conjurar en gran parte el mal que hoy nos aqueja, pues sería cruel, pero excesivamente cruel, haber confesado el mal que nos agobia, y no presentar los medios de evitarle.

Continúa el hambre haciendo progresos.

Tiene la palabra *El Pueblo Español*:

«Anoche circulaban graves noticias de Barcelona, en donde se decía haberse cerrado más de 30 fábricas.»

¿Queda ya alguna abierta?

«Parece que las minorías del partido moderado se retirarán de ambas Cámaras.»

¿Pero qué pasa para que los industriales dejen de trabajar y los políticos se retiren?

Esperamos contestacion de la amabilidad de los órganos ministeriales.

Noticias.

En la sesion celebrada por la Excm. Diputacion en el dia de ayer, despues de leida y aprobada el acta de la anterior el Sr. Acosta, presentó varias instancias pidiendo una subvencion para el colegio de Escolapios de Villacarriedo. Se dió tambien cuenta de una solicitud del ayuntamiento de Ongayo pidiendo una subvencion para el camino de Barrada á Suances, de una proposicion del señor don Ricardo Cuevas, pidiendo que los vinos de Liébana queden exceptuados del arbitrio provincial y de otra proposicion del Sr. Castañeda, pidiendo una subvencion para el camino de Orzales á las Rozas. Todos estos asuntos pasaron á las comisiones correspondientes.

Una comunicacion de la junta de agricultura pidiendo que en este año sea mayor que en los anteriores la cantidad con que la provincia subvenciona á la Exposicion provincial ganadera dió lugar á un largo debate y á tres proposiciones, una del Sr. Polanco, pidiendo que no se conceda ninguna subvencion para este objeto; otra del Sr. Pombo, pidiendo que una Comision de 6 señores diputados proponga y redacte las condiciones de la subvencion dirigiendo, en union de la Junta, todo lo concerniente al certámen, y otra del Sr. Fernandez Castañeda, pidiendo que la exposicion se celebre en las cabezas de los once partidos judiciales. La proposicion del Sr. Polanco fué desechada por 16 votos contra 4; la del señor Pombo y la del Sr. Castañeda pasaron con la comunicacion de la Junta de agricultura á la comision de Fomento.

El Sr. Pombo, en un extenso discurso en que presentó datos y noticias sobre la situacion económica de la provincia, sobre lo presupuestado y gastado en obras públicas y sobre el importe de los caminos en construccion, apoyó una proposicion pidiendo que no se subvencione en lo sucesivo ninguna carretera, salva alguna de recomendables y especiales circunstancias. Esta proposicion pasó á la comision de presupuestos.

Se dió cuenta de las bases para el establecimiento del arbitrio provincial sobre el vino y aguardiente. Quedaron sobre la mesa y hoy sábado deben discutirse.

Hemos oido decir que el juez nombrado para esta capital no ha aceptado el cargo que se le confirió y para el cual está nombrado ahora el señor Urdangarin, que en la actualidad le desempeña en Calatayud.

Segun la estadística oficial, la fuerza de las máquinas de vapor que funcionan actualmente

— 461 —

Fólios.

| | |
|---|-----|
| A mis buenos amigos, por Juan M. Villergas . . . | 268 |
| Episodios, por León Galindo y de Toca.—(De la Academia Española.) . . . | 274 |
| Los periódicos y los periodistas, por M. del Palacio . . . | 281 |
| El hospital, por Miguel Moya . . . | 292 |
| El perro, por Augusto Perez Pechet . . . | 300 |
| La procesion del Corpus, por A. Fernandez de los Rios . . . | 314 |
| Romería á la casa santa de Jerusalem, por F. Puiggiri . . . | 324 |
| La calle de San Francisco, por F. Neápolis . . . | 346 |
| Más, siempre más, por Dion F. Desicado . . . | 357 |
| Barcarola, por A. del Rio . . . | 342 |
| Doloras, por Casupramos . . . | 344 |
| A Blanca, por Antonio F. Grilo . . . | 344 |
| Súplica.—A la virgen de Valmayor, por Ana Asenjo Garcia de Lafoz . . . | 347 |
| La mujer de Soria, por Manuel del Palacio . . . | 348 |
| La justicia privada, por idem . . . | 395 |
| Serenata, por Alfredo del Rio . . . | 422 |
| Hojas é ilusiones, por F. D. Gaviño . . . | 424 |
| A oscuras, por Albino A. Madrazo . . . | 425 |
| A Marta, por Moisés Limorti . . . | 426 |

— 460 —

Fólios.

| | |
|--|-----|
| Caballo, por Ernesto Fernandez . . . | 133 |
| El ingrato, (anónimo) . . . | 146 |
| Serenata, por F. D. Gaviño . . . | 159 |
| El Tío vivo, por Sofia Tartilan . . . | 165 |
| Lo que se oye, por Pedro Antonio de Alarcón . . . | 172 |
| La cama, por U . . . | 185 |
| Las Iniciales, por Manuel del Palacio . . . | 192 |
| Marieta Robusti, por Francisco Gras . . . | 196 |
| Invierno, por F. D. Gaviño . . . | 209 |
| Dos estrofas, por Albino A. Madrazo . . . | 212 |
| El sol y la noche, por Adelardo Lopez Ayala . . . | 213 |
| El mayor castigo, por Campoamor . . . | 214 |
| Dudas, por C. Carabias . . . | 215 |
| Francisco I y Carlos de Austria, por Ernesto Fernandez . . . | 216 |
| El Juego, por José Selgas . . . | 230 |
| La Bandurria, por Juan B. Enseñat . . . | 238 |
| La primera Cana, por M. Curros y Enriquez . . . | 243 |
| Nuestras almas, por F. D. Gaviño . . . | 246 |
| Nubes, por Albino A. Madrazo . . . | 247 |
| Torcuato Tasso, por A. Nemo . . . | 244 |
| Eclipses sociales, por Manuel del Palacio . . . | 253 |
| La buena fama, por Fernan Caballero . . . | 261 |

— 467 —

UN ASTRÓ.

Pasó... sobre su frente y su cabello
 fulguraba el diamante.
 los ojos fijos, enarcado el cuello,
 desdeñoso el semblante.

De seda, en cage y oro la cubria
 rica, ostentosa nube,
 como á reina oriental en fausto dia
 cuando á su trono sube.

Los negros potros de su ráudo coché
 que alto blason decora,
 pudieran ser uncidos por la noche
 al carro de la Aurora.

Todo á su paso inclina la cabeza
 cual espiga ante el viento;
 poder y nombre, juventud, belleza,
 opulencia y talento.

en Francia, es de un millon y medio de caballos, que equivalen á cuatro millones y medio de caballos, ó sean 32 millones de hombres.

Verdaderamente es prodigioso el desarrollo que en pocos años ha alcanzado la industria en Francia, desde la primera máquina de vapor se instaló en 1789, y donde en 1852 las máquinas fijas no representaban más que fuerza de 75.000 caballos de vapor.

En la posada de Pradilla ha cometido un asesinato el padre de un mozo que se había librado en la quinta actual. Despues de cenar, hallábase con otros, como él vecinos de Uriés, y que regresaban de Zaragoza, como él, de entregar en caja á sus respectivos parientes.

De pronto sacó un cuchillo y dió una cuchillada á cada uno de los individuos que tenia á los lados, dejándolos muertos instantáneamente; en seguida se lanzó sobre otro que, aunque intentó sujetarle, no consiguió evitar que le diera una cuchillada en la cara.

El agresor cuenta cincuenta y siete años, y, según dicen sus convecinos, ha observado siempre buena conducta.

Después de cometer tales ferocidades logró escapar á favor de la confusion y sorpresa que produjo en todos los ánimos.

El resultado de las operaciones de la quinta hasta hoy en la diputacion provincial, es el que sigue:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Ingresados en caja definitivamente', 'Idem en idem condicionalmente', etc., totaling 859.

El vapor-correo francés Ville de Saint Nazaire, procedente de Veracruz y la Habana y escalas, ha salido de la Martinica el 2 de Abril con destino á este puerto.

«Los Pirineos no existen», se dijo hace como cien años; los Pirineos no existen, podemos decir, nosotros, á nuestra vez, sin embargo que lo que no era más que una figura retórica muy espiritual—si se quiere—pero siempre una figura—llegará á ser, y casi es ya, un hecho muy real y muy cumplido en nuestros dias.

Si, efectivamente, los Pirineos han desaparecido. Nuestros lectores saben el precio que damos al sostenimiento y desarrollo de las relaciones internacionales y aunque muy celosos de los verdaderos intereses y de la prosperidad nacional de cada país; saben tambien como nosotros,—que para toda persona inteligente y liberal—no se debe cerrar la puerta á nadie que viene á proporcionarnos ventajas y adelantos en la industria, sea cual fuere su ramo, puesto que con este procedimiento no se obtiene

otro resultado que impedir hacer los negocios en su casa.

Así no podemos más que alegrarnos comprobando un crecimiento de actividad en las relaciones comerciales internacionales y somos felices de poder anunciar á nuestros lectores—y sobre todo á nuestras encantadoras lectoras—que uno de los más importantes almacenes de París; uno de los espléndidos emporios, en donde reinan como soberanos el buen gusto y la moda, acaba de dar más grande ensanche á sus negocios internacionales—añadiendo la España á los otros países con quien ya estaba en relacion.

Los grandes almacenes de «Printemps»—cuyo nombre solo bastaria para hacer su elogio, porque todo es nuevo, encantador y gracioso, digno en una palabra de una casa que se ha puesto bajo la protección de la estacion de los Amores y de la Flores—se pensaban que era injusto y poco galante de no hacer participes á las demás españolas de las ventajas de las cuales gozan (hace ya tanto tiempo) las Italianas, las Alemanas, las Holandesas, y otras parroquianas tan fieles como satisfechas de M. Jules Jaluzot,—propietario inteligente y amable de estos almacenes.

En adelante pues, será posible á toda poblacion grande ó pequeña de la Peninsula de estar al corriente no solamente de la moda, sino de todo lo que puede deleitar ó ser útil á una señora del gran mundo, así como podrá servir á las mujeres casadas, sin tener para conseguir todo eso otra molestia que escribir una cartita al «Printemps», en París que puede, gracias á su oficina especial de reexpedición que ha establecido en España, enviar «franco de porte» á domicilio y sin ningun embarazo de aduanas todo pedido de más de 50 francos.

En el entretanto la gran casa Parisiense acaba de publicar un bonito Catálogo ilustrado, en lengua española, que tendrá el gusto de enviar gratis y franco á cualquiera persona que se lo pida. Conocemos muy bien dicho almacén para tener la duda que las señoras estarán contentas de poder conocerlo. Cuando se piensa que poseyendo estos Catálogos pueden, sin necesidad de otra cosa, estar al corriente de la moda Parisiense, lo mismo en el surtido de ropas ricas, y de todas clases, así como conocer los adelantos de los bordados, de la ropa blanca, etc.—comprenderán lo importantísimo y útil que es para ellas estar en relaciones directas con una casa que les puede proporcionar lo útil y lo agradable, siendo la divisa que lleva y sostiene con tanto honor el «Printemps»: Eprobate decus,—la probidad es el honor.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 4 de Abril de 1878.

Muy señor mio: Principio quieren las cosas. Anoche La Correspondencia sorprendió al público y á los círculos políticos con la noticia que se contiene en estas líneas: «Si la cuestion de Oriente, dice, hubiera de someterse á la resolución y acuerdo de un Congreso europeo, y fuesen llamadas á concurrir á él naciones de las que no firmaron el tratado de París, dicen los hombres políticos que España seria uno de los países que figurarian en ese Congreso por los grandes intereses que representa en el Mediterráneo. Si esto sucediera, el Sr. Cánovas del Castillo representaria á España en la Asamblea diplomática, y entonces quedaria al frente del ministerio, como presidente interino, el Sr. Silvela. Así se decia esta tarde en algunos círculos políticos.»

Ya comprenderá V. cuánto no da que hablar desde anoche esa simple noticia estampada en el órgano más genuinamente ministerial. Hay quien, á pesar de todo, la considera como una salida de tono; hay quien por el contrario cree, y de esta opinion parece ser El Imparcial, periódico que antes de ahora se ha ocupado más detenidamente del asunto, que, efectivamente, en altas regiones oficiales no se mirarian sin un marcado interés, por lo que ocurrir pudiera, las fases por que está pasando la cuestion Oriental. Ya recordará lo que, respecto de este

propósito, dije á V. en mi carta del domingo próximo pasado. No obstante la actitud de estricta neutralidad en que, á juzgar por las declaraciones de los órganos ministeriales, quiere encerrarse, aparentemente al menos, el gobierno español, no todos los políticos opinan de la misma manera; en algunos círculos diplomáticos ha llegado á sospecharse si entre les señores Cánovas y Silvela hay formulado algun pensamiento que podria desarrollarse, andando el tiempo, según las contingencias de la lucha y los azares del porvenir.

Al dia siguiente de expresarse de esta suerte, la opinion, que ya estaba un poco alarmada, se agitó mucho más al leer en las columnas de El Imparcial, con referencia al periódico La France, un telegrama según el cual el gobierno inglés, apremiado sin duda por la gravedad de las circunstancias, habia gestionado cerca del nuestro para obtener un cuerpo expedicionario de cien mil hombres á cambio de la devolucion de Gibraltar. A los dos dias hube de añadir, remitiéndome á informes que juzgo fidedignos, que si bien el gobierno no se habia ocupado oficialmente de este particular, existian motivos para creer que antes que á Rusia, se sentia inclinado á Inglaterra, ora por simpatía, ora por otro linaje de consideraciones que no son para dichas ni examinadas en una carta. Al otro viene La Correspondencia y nos sorprende con el suelto que dejo transcrito más arriba. Francamente; podrá no haber nada y el ministerio que preside el señor Cánovas llamarse audaz á todos cuantos ofrecimientos se le hagan; pero la verdad es que si en las apariencias nos fijamos, esas apariencias son arto significativas y nada á propósito para que calma, antes bien todo influye á que prospere, esa especie de efervescencia patriótica que de pocos dias acá se está desarrollando.

Es, empero, de suponer que las impresiones de La Correspondencia no tendrán resultado práctico. Si anteayer y ayer habia aun un resto de esperanza para la reunion de la Conferencia, los telegramas de hoy serian llamados á desvanecerla, y por consiguiente, no existiendo la causa malamente podrán producirse los efectos de la ausencia temporal del Sr. Cánovas. Después de todo será bien sensible; opiniones políticas aparte, que no deben existir cuando de juzgar el mérito de un hombre se trata, que pocos habria en España, y eso que es el país de los sábios, que pudieran llevar tan dignamente la voz de la patria como el actual presidente del Consejo en un Congreso internacional de diplomáticos; de seguro que como él ninguno en el partido llamado conservador, y hasta me atreveria á añadir algo más si no temiera ofender la susceptibilidad de los jefes de los restantes que se mueven, bullen y se agitan alrededor de la legalidad existente. Pero eso ya es adelantar demasiado el discurso; lo que importaria saber á España era lo que piensa hacer el ministerio si el conflicto internacional se echa encima, y eso es lo que por ahora no podremos precisar por las reservas naturales que suelen observarse en cuestiones de tanta trascendencia. Podrá, pues, obtenerse, según se desenvuelvan los acontecimientos, por la neutralidad estricta, ó por un concurso más ó menos activo; por el pronto, y á falta de mejores datos, bueno es no olvidar el conjunto de circunstancias que dejo apuntadas, circunstancias que, en cierto modo, vendria á agravar La Epoca, el periódico más di-

plomático de todos los ministeriales, cuando se permite decir anoche que España debe estar prevenida hasta para sacar los frutos naturales de esa misma neutralidad en el supuesto de que esos mismos sentimientos sean los que prevalezcan en las regiones oficiales.

Esta mañana se decia que las oposiciones armarian, con tal motivo, ruido en la sesion de hoy. No lo creo; tratarán, sí, de hacerlo, según mis referencias; pero no por eso: será por una orden del dia circulada á las tropas de su mando por el general en jefe de las del Norte. Parece, con todo, que los centralistas no harán otra cosa que un nuevo ensayo infructuoso. Otra cosa seria si el Sr. Silvela (D. Francisco) se decidiera á hablar otra vez, como se decia, en contra del proyecto de amortizables; pero no es seguro, y al fin se espera que no dé ese nuevo disgusto á los Sres. Cánovas y marqués de Crovia.—F.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Búrgos 3 de Abril de 1878.

Muy señor mio: En el número 1.019 del periódico que V. acertadamente dirige, apareció un comunicado suscrito por D. Juan J. Arce, que tiende, quizá sin quererlo su autor, ó, lo que es más probable, sin conocerlo, á extraviar la opinion acerca de un asunto tan delicado, cuanto que bajo las modestas apariencias de una sustitucion de personas entraña un verdadero conflicto de atribuciones.

Ese asunto ha estado sub judice hasta el dia 24 del mes último, y esta consideracion unida á la no pequeña repugnancia que me causan ciertas exhibiciones, eran los motivos que yo tenia para no acudir á la prensa, ocupándome en el nombramiento con que el Ilmo. señor obispo de esa diócesis ha tenido á bien agraciarse á D. Dionisio de la Concha, presbítero y coadjutor de una de las parroquias de esa ciudad.

Pero por algo se ha dicho, que más daño causa á veces un amigo ocioso que el enemigo más implacable. Yo, que sin la inesperada carta del Sr. Arce me hubiera librado de llamar la atencion pública hacia ese acuerdo del dignísimo prelado, por lo mismo que comprendo toda su trascendencia y toda su gravedad, no puedo hoy dejar sin respuesta el comunicado á que me refiero, y en el que se consignan apreciaciones extrañas, y se hacen afirmaciones verdaderamente peregrinas.

Prescindo al efecto de sus párrafos segundo y cuarto, que, sobre tener, como el resto de la carta, todos los caracteres de un reclamo, saltan de la seccion del periódico en que están insertos, clamando el primero por un lugar en el diario del aposentador de casa y corte, y el segundo por un espacio de los destinados á anuncios en la cuarta plana.

Voy, pues, á hacerme cargo únicamente del contenido del párrafo tercero, que es en el que menudean las lamentables equivocaciones de su autor que, ó no debió regalarnos con los frutos de su pluma, ó pudo, ya que lo hacia, decir la verdad, que se nos debe á todos.

Yo no conozco, como conoce el Sr. Arce, las disposiciones todas dictadas por ese ilustrísimo Sr. Obispo; debo presumir, sin embargo, que merezcan respeto, aprobacion y elogios, porque la gran prudencia y los conocimientos superiores son prendas que pocas veces faltan á los príncipes de la Iglesia, y el que rige la

Linda cual Venus, cual Minerva altiva, como Juno orgullosa, ya parece que es sol de lumbré viva ya de amor tierna rosa.

¡Cuántas, ay, de la envidia al contemplarla el aguijon sintieron! Y ¡cuántos, al pasar, por saludarla honrados se creyeron!

Y ella en triunfo, soberbia, indiferente, cruzó deslumbradora: parece pueblo la apiñada gente, ella reina y señora.

¿Quién es la excelsa, la orgullosa dama? ¿Su vida es un misterio? No: la conocen todos, y se llama... y se llama Adulterio! N. CAMPILLO.

ÍNDICE DEL SEGUNDO TOMO.

Table with 2 columns: Title and Fólíos. Includes 'Leandra, por J. Ortega y Munilla', 'La niña incauta, por Tomás Fernandez de Castro', etc.

Table with 2 columns: Title and Fólíos. Includes 'A Eloisa, por José Estraña', 'La pica, por Zorrilla', 'El fratricida, por Francisco P. de Urgel', etc.

de Santander ha ido, además, precedido de tal renombre y tan honrosa fama, que fuera temeridad insigne poner en tela de juicio la conveniencia, la oportunidad, ni la justicia de sus decisiones.

Pero lo que sí puedo asegurar con el respeto que me merecen mis superiores, en todos los órdenes, en todas las esferas y en todas las relaciones sociales, pero muy especialmente en el órden religioso, es que la elección del presbítero señor Concha para el cargo de Procurador eclesiástico, podrá haber sido acertadísima, según dice el comunicante; pero esta calificación de Sr. Arce no responde á prescripciones canónicas y civiles, ni á la jurisprudencia que vienen á formar precedentes, á mi juicio, muy respetables.

Yo me complazco en reconocer que si los presbíteros, y presbíteros como el agraciado, que tiene la cura de almas y, por consiguiente, un cargo retribuido por el Estado, fueran personas capaces para ejercer la procura, pocas competirían con el Sr. Concha en dotes de aptitud para desempeñar tan delicada misión. Pero debía saber el Sr. Arce, que desde los primeros concilios de Tarragona hasta el ecuménico de Trento viene prohibiéndose, no ya á los sacerdotes, sino aún á los clérigos ordenados de menores, cuando se sustentan de otros estadios eclesiásticos, el ejercicio de la procura y abogacía, que solo les es permitido en los cuatro casos que taxativamente fijan las Decretales «Clerici in subdiaconatu» y «Cum Sacerdotibus», que puede ir repasando el oficioso comunicante.

Y entienda que es tan inconveniente esta doctrina y tal la primacía que siempre se la ha otorgado, que viene repetida diversas veces en lo que podemos llamar colección legislativa de la Iglesia; que habiendo empezado por ser precepto vigoroso de la Española, se hizo después extensiva á la Universal, que la adoptó en el tercer Concilio de Letrán, y la confirmó y ratificó en el Tridentino; que trascendió á la legislación secular civil de nuestra patria, encontrando albergue, como le encontraron casi siempre los Derechos Canónico y Romano, en el Código inmortal de las Partidas, que en la 3.ª y ley 5.ª del título 5.º también, transcribió ó poco menos la prohibición del canon lateranense, repetida en los decretos de don Carlos 2.º y D. Carlos 3.º, que son las leyes 1.ª y 2.ª del título 27, libro 1.º de la Novísima Recopilación; y, en fin, que la ley particular que rige en esta Archidiócesis, las constituciones sinodales del Arzobispado, reproducen una vez más el precepto general, diciendo en el capítulo 2.º libro 1.º «De postulando» que ningún clérigo actúe si no fuere «en causa propia, ó en causa de la Iglesia ó «fuere Beneficiado, ó por sus criados ó por sus parientes hasta el cuarto grado... conforme á derecho, sopena de dos ducados para pobres y obras pías y persecucion de justicia.»

Pero hay más; y es que, aun cuando concediera que la persona elegida por el Sr. Obispo es capaz para ejercer el cargo con que ha sido agraciada, todavía la elección, todavía el nombramiento no se ajustan, antes bien, se separan de la forma hoy vigente y de la que hasta hace poco ha venido observándose sin contradicción.

Pudo, en efecto, el Sr. Concha, á no haber por medio la rigurosa prohibición canónica que le expuesto, solicitar el cargo de Procurador conforme á la práctica y legislación antiguas, acreditando su suficiencia, siendo propuesto por el Prelado al gobierno de S. M. y obteniendo, en su virtud, de la Corona el real título, previo el pago de los derechos correspondientes. Y si quería atemperarse á las reformas introducidas por la ley Orgánica—dado que esa elección fuera potestativa en el aspirante,—debió acreditar que en él concurrían todos los requisitos que aquella exige, demostrar su pericia, como quiere que se demuestre el reglamento de 16 de Noviembre de 1871, y obtener, en fin, el título con arreglo á las disposiciones del mismo, ya que no hay otra legislación, que yo sepa, reguladora de esta materia, que las dos que acabo de indicar y algunas Reales Ordenes que hoy carecen de importancia.

Y ahora pregunto al Sr. Arce: ¿Sabe que se haya guardado alguna de estas formalidades en la elección del presbítero Sr. Concha? ¿Se atreve ya á sostener la superlativa calificación que estampa en su comunicado? ¿Juzga todavía acertadísimo un nombramiento que, por más recta intención que le haya presidido—lo cual nunca pondré yo en duda,—no es conforme á ninguna disposición emanada del poder legislativo de la Iglesia ni del Estado? ¿Cree de buena fe que es de aplaudirse un acuerdo, cuya legalidad por tantos puntos claudica?

Y el Sr. Arce acaso contestará que sí, por lo mismo que tiene valor para enmendar la plana á tantos ilustres obispos, y á tantos sabios legisladores, que han consagrado una doctrina contraria á la que él sostiene. Él, en efecto, dice: «nada más propio que estos (los procedimientos eclesiásticos) sean tramitados por los de la clase.» Y la voz veneranda de un concilio le responde: «curam animarum habentes... publica officia secularia non assu-

mant;» «non sint conductores neque procuratores,» le dicen los PP. de otro; y la Iglesia entera, haciéndose eco de esas prohibiciones, repite: «Cum, sacerdotis est officium nulli nocere... non nisi pro se ipso, etc... sibi licitum est postulare.»

Pero el comunicante tiene una razón en que apoyar su juicio, y es, según dice, que en los tribunales eclesiásticos solo procedimientos eclesiásticos se conocen. No sé porqué se me antoja que quien así opina no ha visto ni aun la carpeta de un expediente. La legislación procesal canónica, Sr. Arce, es hoy defectuosa, y necesita á todo trance del concurso de la civil rituaría.

Por eso, sin duda, los señores provisoros invocan ésta continuamente al fundar sus decisiones; por eso se atienen con frecuencia suma á los preceptos de nuestra ley de Enjuiciamiento; por eso ésta domina poco menos que exclusivamente en muchos juicios eclesiásticos; por eso llenan vacíos y suplen omisiones de las decretales, providenciando *ex equo et bono*; por eso, en fin, decretan á las veces la práctica de alguna diligencia enteramente peregrina en el derecho de la Iglesia. Y cuenta que al escribir esto, no olvido que las decretales, en el libro que dedican á la tramitación de los juicios, son un Código casi perfecto con respecto á su época; pero también recuerdo esa conducta de los encargados de aplicarlas, que me hace repetir, contra lo que el comunicante asevera, que en los Tribunales Eclesiásticos no son desconocidos los procedimientos de la Ley Civil.

No quiero molestar más, Sr. Director, á los lectores de su apreciable periódico. V., que consagra su afanes á ilustrar la opinión pública, sabrá excusar que me haya permitido el conato de encauzarla acerca un asunto que, ínterin no sea principio legal la libertad de profesiones, nos interesa grandemente á todos los que, á fuerza de sacrificios y desvelos, hemos conseguido un título en el que libramos la subsistencia honrada nuestra y la de nuestros hijos.

Anticipándole la expresión de mi agradecimiento por la inserción de esta carta en uno de los próximos números, soy de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Manuel de Bezanilla y Ruiz.

Pacotilla.

Dice *La Correspondencia* que Cánovas del Castillo dejará la presidencia, privándose de su brillo, si á España la invitan juntos los gabinetes flamáticos á tratar de los asuntos diplomáticos.

Hará bien el Presidente por cuestión de patriotismo, cuando el caso se presente, en elegirse á sí mismo; pues si elige á un conciliado preguntará, el más experto, en qué sitio está enterrado el mar muerto.

Y es fácil si no le atajan que pregunte ¡santos cielos! en qué teatro trabajan los hermanos *Dardanetos*. O si la Sublime Puerta causa de tantos enojos quedó por último abierta ó atrancada con cerrojos.

Don Antonio ha comprendido en su talento profundo que la suerte le ha elegido para gobernar el mundo. Bueno es que vaya y le vean los extranjeros corteses, á ver si le escamotean los ingleses!

Mi apreciable colega *La Nueva Prensa* me cuenta dos cuartos todos los días. Y no es que me falte, no; todos los días recibo el número.

Solo que es el número del día anterior, que por lo visto se queda en algún Lazareto haciendo cuarentena, porque huele así como á vinagre.

Decididamente las empresas periódicas van á tener que hacer uso del teléfono para transmitir diariamente el texto del número á los suscritores.

Y gracias que han inventado el teléfono que sino... ¡á cerrar imprentas!

Se ha celebrado en Madrid por fin la junta católica, que presidió el Patriarca de las Indias.

Los jóvenes congregados acordaron todos juntos oír misa en la parroquia y Santas Pascuas.

Allá vá un trozo de la letanía que está publicando *El Siglo Futuro*:

«Oh glorioso San José! interceded con Jesús para que conceda toda clase de bienes espirituales y los corporales que la convengan á la siguiente familia católica de Burgos—Doña María Perez 4 rs.»

Pero señora, ¡y por cuatro reales quiere usted que la concedan todo lo que pide?

¡No es usted poco económica, que digamos!

¡Otro incendio antes de ayer!

Ahora le ha tocado en turno á una tienda de ultramarinos.

¡Ya está visto que en esta capital no hay nada *incombustible* más que los cigarros del estanco!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 5 (3-30 t.)

Francia, Austria é Inglaterra, se han unido para rechazar el tratado de paz, firmado en San Stéfano.

Cambio con Madrid 48-35.

Paris 5 (6-11 t.)

Los rusos han ocupado nuevas posiciones en Bulgaria.

La respuesta que ha dado Rusia es muy alarmante.

Madrid 6 (1 m.)

Se discute en el Congreso la ley de instrucción pública.

El consolidado interior cerró á 12-93.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 71 90.

Exterior español, 13.

Consolidado inglés, 94 5/8.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Luchana, 260 ts., c. Zaraqondegui, de Bilbao con carga de tránsito.

Id. Asturias, 439 ts., c. Piñole, de Barcelona y escalas con 20 cajas jabon y 435 bultos hierro y otros á los Sres. Gomez y Aparicio: 2 pipas aceite á los Sres. Abarca y Junco: 50 sacos arroz á los Sres. Peña, Acha y Almiñana, y otros para varios.

Id. San Miguel, 100 ts., c. Echevarría, de Santoña en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin-goleta Parkude 131 ts., c. Bambridge, para Cardiff con 220.000 kilógs, mineral hierro.

Goleta danesa Ellida, 1000 ts., c. Pclersen, para Falmouth con 146.749 kilógs. harina en 1.160 sacos.

Vapor Pelayo, 100 ts., c. Zarraga, para Bilbao con carga general.

Quechemarin Salvador, 49 ts., c. Urroz, para Santoña con 45 kilógs. sal y otros.

Idem San Luis, 54 ts., c. Iburguren, para Gijon con 428 sacos salvado y otros.

520

Al enfermo lector—Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Pildoras Azucaradas de Bristol. Su operación medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de prostración física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitución ó á una dolencia especial.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Leamos en el *Figaro* de Paris.

Desde hace algun tiempo, hemos creído de nuestro deber llamar la atención de los enfermos sobre las notables propiedades de las «Capsulas de Alquitran de Guyot, en los casos de resfriado, bronquitis, catarro, tisis ú otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque hemos notado que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de pildoras, glóbulos, y algunas hasta piden pastillas de Alquitran. Cuanto los pacientes se dirigen al establecimiento que elabora las citadas capsulas, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error; pero puede suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse expuestos á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama «Capsulas de Alquitran de Guyot» Además, para evitar todo error, bueno será que recuerden que los frascos legítimos llevan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

Se encuentra en las boticas del Sr. Vega, del señor Corpas, en la droguería de los Sres. Amieva, Saro y Compañía, y en otras importantes farmacias.

Se sustituye para Ultramar

un licenciado del ejército que ha sido clase. Darán razon Cuesta del Hospital, núm. 1, 2.º

Taller de guarnicionería.

Guarniciones para tronco y limonera, de todas clases y precios. Gran surtido de útiles de limpieza y cuanto concierne al ramo. Sillas para montar, de señora, caballero y niño, de todas formas y precios.

Taller de efectos de viaje

Enorme surtido en maletas de todas clases, sacos de noche, carteras de viaje, cabás de señora, etc.

Taller de zapatería.

Grandioso surtido de calzado para señora y caballero, confeccionado á medida, de la mejor clase y más bonita forma que se conoce.

Además de la grande y constante existencia, cuando el comprador así lo desee, puede hacerse á gusto del mismo:

En quince días, un tronco de guarniciones. En ocho idem, una limonera. En veinticuatro horas, uno ó más pares de botas, Los precios baratísimos á que esta casa vende, y la buena calidad de sus productos, son una garantía para el comprador. Se hacen composturas en todos los artículos mencionados. 30a9

Talles de Mieres, SAN FRANCISCO, 28, SANTANDER.

Arriendo

En el establecimiento de Baños de Caldas de Besaya se arriendan la fonda nueva del Casino y hospedería de Santo Domingo, con ó sin muebles. El administrador dará razon. 8-1

Nueva fundicion de hierro

Se fabrica toda clase de piezas de hierro fundido en la que han instalado los Sres. Roviralta y Lopez en el nuevo edificio que recientemente han agregado á sus talleres de fundicion de metales y maquinaria.

Se compra en el mismo establecimiento hierro colado, en chatarras.

Liquidacion

Habiendo pensado en disolver la sociedad, Viuda de Escandon é hijos, han determinado los socios, proceder á una liquidacion de casi todos los muebles y efectos de tan antiguo como acreditado establecimiento, y con tal motivo, avisan por medio de este anuncio, para que las personas que quieran, acudan á la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, de la derecha donde podrán comprar lo que gusten con ventaja y economía.

Se traspasa una tienda con

géneros ó sin ellos, situada en una de las calles más céntricas de esta ciudad. En esta imprenta darán razon. 6-3

Se traspasa una tienda en la

calle de Vargas, 19, donde informarán.

Anuncio

En la calle de San Francisco, número 17, se ha abierto un establecimiento de calzado de todas clases para señoras caballeros y niños, precios muy arreglados.

Sucursal de Rodriguez. 8-4

BRUNO CIA.

Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES-CORREOS FRANCESES. El que suscribe tiene el honor de participar al comercio de esta plaza que desde el 1.º del corriente fué nombrado agente general en España de la compañía general trasatlántica en reemplazo del Sr. D. Eduardo Poudavigne. Santander Abril 2 de 1878 —F. Lisbonne.

ESTABLECIMIENTO GENERAL DE PRÉSTAMOS

Trasladado provisionalmente con motivo del incendio á la calle de la Compañía, núm. 11, se ha instalado nuevamente en el número 20, de la misma calle piso principal derecha.

DOÑA NICOLASA SAN MIGUEL BELTRAN DE SAN MIGUEL. Falleció ayer viernes á las dos menos cuarto de la madrugada. Su deseconsolado esposo, D. Jacinto San Miguel, padre, hijas, hermana, sobrinos, primos, cuñados y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy sábado, 6 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Daoiz y Velarde, número 27, 1.º, y á los funerales que tendrán lugar el lunes 8 á las diez y media de su mañana, en la parroquia de Santa Lucia, á cuyo favor viviran reconocidos. El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas. Santander 6 de Abril de 1878.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para el sábado 6 de Abril.

20.º DE ABOÑO.

La zarzuela en dos actos, titulada: ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO.

La zarzuela en un acto, titulada: EL SUICIDIO DE ALEJO.

A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guines. San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

WASHINGTON

teniendo combinacion directa

En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

COLOMBIE

teniendo combinacion directa

En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE S.^T NAZAIRE

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobdidad antes del 5. Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerraran la vispera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañia General Trasatlántica, Muelle 30.

Fernando LISBONNE.

Agente general en España.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

DESIRADE

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Anca B. Pérez y Compañia.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO

EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

ARAUCANIA

saldrá el 16 de Abril.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañia, Muelle, número 34.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.



Abajo los intrusos.

SOLITARIA CON SU CABEZA

Expulsada infaliblemente y en seis horas con el sorprendente invento de los profesores Orive y Orruma, titulado:

Licor Tenicida infalible

Premiado con medallas de BRONCE y PLATA en las exposiciones de Leon y Lugo.

Medicamento sencillo y agradable. No necesitan los enfermos preparacion alguna antes de tomarlo, y despues de administrado se hallan curados si no se hubieran medicinado. Se devuelve el valor del medicamento á quien no arroje la ténia, y para cumplir tal garantía, desconocida en los fastos de la Medicina y Farmacia, es preciso medicinarse en casa de Orive. Para evidenciarse de la existencia de la ténia, se reciben por el autor médico consultas gratis.

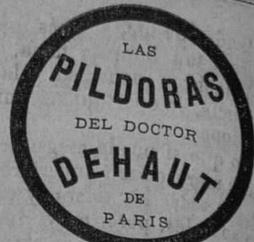
Precio del frasco, 100 reales. Vendese exclusivamente en la Farmacia de Orive, Ascao, 7, Bilbao.—En Santander, Farmacia de Rodriguez Jimenez.—En provincias, en casa de los depositarios del

LICOR DEL POLO

Abajo los explotadores.

Loor á las ciencias médicas.

Salud á la quimica moderna.



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

LAS PILDORAS

VEGETALES AZUCARADAS

DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podoílina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Interesante

PARA EL CLERO

D. Modesto Martín, que habita en la casa del café del Occidente, piso segundo de la izquierda, compra al más alto precio y paga en el acto, los haberes del clero que tienen pendientes de cobro, ó sean los correspondientes á la época anterior al 1.º de Enero de 1875.

Los señores curas que deseen negociar ó vender dichos atrasos, que en su día les han de satisfacer en papel de la Deuda, conforme está dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 21 de Julio de 1876, pueden pasar por la casa del referido Sr. Martín, en la confianza de tomar el dinero inmediatamente á mejor precio que al que por algunos agentes se les tiene ofrecido, limitándose esto á una pequeña utilidad, cuyos gastos al negociarse los títulos habian de ser próximamente iguales para los interesados. 30-8

Aviso

El antiguo y acreditado taller de vaciador de Agapito Perez, (antes del señor de Colombier), calle de Becedo, frente al café Occidente, pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que desde el día 15 del presente mes se traslada á la calle de Búrgos, número 20, frente á la panadería la Constanca. 8-1

La Central Ibérica.

SUCURSAL.

DE MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS

San Francisco, 11, principal, Santander

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

AYUNTAMIENTOS.—Se confecciona toda

clase de trabajos concernientes á los mismos

en corto tiempo y á precios insignificantes.

PARTICULARES.—Representacion, incoor-

acion, tramitacion y gestion de toda clase de

asuntos, con puntualidad y economia.

HABILITADO de las clases pasivas y ac-

tivas de Guerra, de Reemplazo, Estados mi-

yores y otras civiles.

Corresponsales en todas las provincias de

España y distritos municipales, asi como en

el extranjero y Ultramar.—Administracion

de fincas.

SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.

Vino legitimo

DE

JEREZ.

de las bodegas de D. M. Mina.

Se vende en el escritorio de Don

Andrés Lanuza, Muelle, -31.

EL DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ

reune todas las condiciones de un verdadero depurativo: purifica la sangre, destruyendo sus vicios, y llevándola nuevos elementos de vida, la regenera: virtudes que hacen de esta preparacion un medicamento excelente y acaso sin rival como depurativo y regenerador de la sangre.

Desechad, pues, la Zarparrilla y sus esencias y haciendo uso del Depurativo Universal, conseguireis la curacion radical de todas las enfermedades debidas á algun vicio de la sangre, como son las afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, llagas, tumores, etc.

Se vende el precio de 14 reales el frasco de 300 gramos, en Santander, Martillo, 5, botica de Ordoñez.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipacion, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

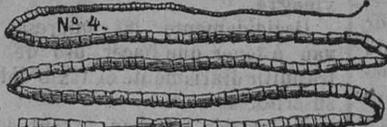
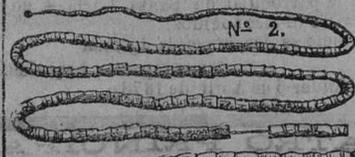
Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe anti-scorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

GISBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA

COPIAS SACADAS DEL NATURAL.



SOLITARIA

SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacracion.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Retreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos sintomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que seria imposible fijarlos aquí.

En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes tan variados, que seria imposible fijarlos aquí.

En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes tan variados, que seria imposible fijarlos aquí.

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero. Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.